

Canadá: la Federación más Descentralizada del Mundo*

Julián Castro Rea

Resumen

En Canadá, la manera en que se dividen las competencias entre los gobiernos provinciales y federal es estructuralmente conflictiva. Las instituciones de ese país favorecen dicho conflicto, y alimentan las tendencias centrífugas del poder. Por ello, Canadá se ha convertido en el sistema federal en el que las unidades subnacionales tienen más poder que en ningún otro Estado del mundo. Aún así, las provincias no cesan de reclamar más facultades y beneficios del gobierno federal.

La actual conformación del Parlamento federal y la elección de un partido con un claro programa independentista al gobierno de Quebec son desafíos de talla que la federación canadiense deberá enfrentar a corto plazo.

Un viejo chiste canadiense refiere que en un concurso internacional de ensayo se definió como tema de disertación al elefante. Los concursantes tenían la libertad de elegir el ángulo para discurrir

sobre este animal; la manera de hacerlo varió en función de la nacionalidad del autor. El concursante de Estados Unidos elaboró un ensayo con el tema: “El elefante y la seguridad nacional”, el participante francés tituló el suyo “Las costumbres eróticas de los paquidermos”. El canadiense a su vez escribió un ensayo sobre “El elefante, ¿asunto de competencia federal o provincial?”

El chiste pone en relieve lo que es una obsesión para los ciudadanos canadienses en general, y para sus sistemas político y jurídico en particular: la manera como deben dividirse las competencias entre los diferentes niveles de gobierno. En este ensayo mostraré cómo las instituciones de ese país favorecen este conflicto y alimentan las tendencias centrífugas del poder. Por ello, Canadá se ha convertido en el sistema federal en donde las unidades subnacionales tienen más poder que ningún otro Estado del mundo.¹ La descentralización alcanza allí un grado inimaginable, sin comparación con el federalismo mexicano. Aun así, las provincias no cesan de reclamar más facultades y beneficios del gobierno federal.

* Tomado de *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XL, núm. 161, julio-septiembre, 1995, pp. 77-87.

¹ Evaluación compartida por Stéphane Dion, en su ponencia “La sécession du Québec: évaluation des probabilités après les élections fédérales du 25 octobre 1993”, presentada en el seminario internacional “Elecciones en Canadá 1993: cambio y continuidad”, México, CISAN-UNAM, 12 de noviembre de 1993.

Algunos datos sobre las instituciones de Canadá

Canadá es una monarquía constitucional y parlamentaria. Su jefe de Estado es la reina Elizabeth II, representada en Ottawa por un gobernador general. Si originalmente el gobernador general cumplía un papel político importante, actualmente su función es meramente simbólica.

El parlamentarismo canadiense se inspira, por ley, en el sistema británico.² El poder nacional reside en un Parlamento bicameral, el cual comprende la Cámara de los Comunes y el Senado. Los diputados de la Cámara de los Comunes son electos mediante sufragio universal, recurriendo a un sistema uninominal de mayoría simple. Los senadores son, en cambio, designados por el primer ministro en funciones. Actualmente, la Cámara Baja está compuesta por 295 diputados, los cuales representan a igual cantidad de circunscripciones en el país, dividido de acuerdo con su densidad demográfica. El Senado está compuesto de 104 miembros, repartidos en cuotas por provincias.³

Como en Gran Bretaña, en Canadá el partido que logra hacer elegir al mayor número de representantes en la Cámara de los Comunes forma el gobierno, por lo tanto su líder se convierte en primer ministro. Esto significa que los poderes Legislativo y Ejecutivo se encuentran fusionados en uno solo. Cuando el partido mayoritario cuenta con mayoría absoluta, esta situación da origen a gobiernos fuertes, con capacidad ejecutiva, y le otorgan un amplio margen de acción al primer ministro.

Pero la diferencia principal del sistema canadiense respecto al británico es fundamental: se

trata del federalismo. El sistema federal es el mecanismo por excelencia de balance del poder en Canadá. Este es el procedimiento que concibieron los canadienses para contrarrestar la concentración de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Hay que recordar en este punto algo de historia.

Lo que hoy conocemos como Canadá nació de las colonias británicas fieles a la Corona luego del movimiento de independencia surgido en las trece colonias a finales del siglo XVIII, movimiento del cual surgiría Estados Unidos. Esas colonias británicas incluían la antigua posesión francesa en América del Norte (*Nouvelle-France*), conquistada militarmente por la Gran Bretaña en 1759.

el 1° de julio de 1867 fructificaron los esfuerzos iniciados tres años antes para lograr una unión de las colonias en una sola entidad política, aunque sometida, todavía, a la Corona británica, tuviera un gobierno único. Ese día, considerado desde entonces la fiesta nacional de Canadá, entró en vigor la Constitución de 1867. En ella, las colonias de Nueva Escocia, Nuevo Brunswick y la Provincia de Canadá (comprendía las actuales provincias de Quebec y de Ontario) forman el Dominio de Canadá, organizado como una federación de provincias autónomas entre sí aunque sujetas al imperio británico. A la federación habrían de unirse más tarde las provincias de Manitoba en 1870, Columbia Británica en 1871, Isla del Príncipe Eduardo en 1873, Alberta y Saskatchewan en 1905 y, por último, Terranova en 1949. Las diez provincias, junto con Yukón y los Territorios del Noroeste, considerados éstos todavía bajo administración federal y por lo tanto sin gozar de los derechos plenos de las provincias, conforman así al país que es actualmente Canadá.⁴

² La Constitución canadiense, llamada originalmente "Acta de América del Norte Británica", fue adoptada en 1867. Desde entonces ha sufrido numerosas modificaciones, aunque todavía es la base del ordenamiento jurídico positivo canadiense. Este documento establece en su preámbulo que Canadá debe contar con una constitución que sea "similar en principio a la del Reino Unido".

³ Según la Constitución, los senadores se reparten de la manera siguiente: 24 para Quebec, 24 para Ontario, 10 para Nuevo Brunswick, 10 para Nueva Escocia, seis para Terranova, seis para Manitoba, seis para Saskatchewan, seis para Alberta, seis para Columbia Británica, cuatro para la Isla del Príncipe Eduardo, uno para Yukón y uno para los Territorios del Noroeste. A diferencia de lo que sucede en México, Canadá no tiene un mecanismo para la representación igualitaria de las provincias, independiente del número de habitantes que éstas tengan. Además, este reparto no refleja ya la importancia relativa de las provincias. Varias propuestas de reforma del Senado han sido recientemente consideradas, sin que ninguna de ellas logre el consenso necesario para ser aprobada.

⁴ En junio de 1993 se creó un nuevo territorio, en la parte oriental de los Territorios del Noroeste. Bautizado Nunavut (en lengua *inuit* o esquimal significa "nuestra tierra"), este nuevo territorio podrá constituir en un futuro aún indefinido una nueva provincia. En su gobierno hay una importante participación de la comunidad *inuit*.

Cada una de las provincias cuenta con un Parlamento unicameral (es decir, sin Senado) y funciona de manera similar a la Cámara de los Comunes de la federación.

Aunque eran administradas desde Londres, antes de 1867 las colonias se manejaban independientemente unas de otras. La extensión considerable del territorio comprendido por esas colonias —no obstante que en ese entonces era mucho más reducido de lo que comprende actualmente Canadá— y las barreras geográficas, eran obstáculos importantes para una administración unificada viable. Además, la antigua Nueva Francia, con lengua, cultura y religión diferentes a las otras colonias, introducía un elemento más de heterogeneidad.

...la nación canadiense —escriben Ronald Cheffins y Patricia Johnson— no habría sido formada sin el reconocimiento y la puesta en práctica de una forma federal de gobierno.⁵ El federalismo fue la manera encontrada por los constitucionalistas de 1867 para conciliar su deseo de unión y gobierno compartido con la dificultad de administrar un gran territorio con élites celosas de su influencia regional. De esta manera, un gobierno central con capacidades ejecutivas y legislativas es contrarrestado por gobiernos provinciales que gozan de un alto grado de autonomía. Dicho de otra manera, el poder está centralizado al interior de cada nivel del gobierno, pero disperso entre los niveles federal y provincial. Esto es lo que se ha llamado el “federalismo ejecutivo”.⁶

Por supuesto, el reparto de responsabilidades es entonces crucial. El gobierno federal se reserva, según el artículo 91 de la Constitución, jurisdicción sobre comercio, deuda pública, defensa,

derecho penal, seguro de desempleo, capacidad de imponer todo tipo de impuestos, servicio postal, levantamiento de censos, navegación, pesquerías, moneda y crédito, asuntos indígenas, naturalización de extranjeros y todos los demás asuntos que no sean expresamente asignados a las provincias.

Los artículos 92, 92A, 93 y 94 establecen los diversos ámbitos de jurisdicción provincial. Entre los más importantes pueden señalarse los siguientes: *a)* Legislar sobre asuntos civiles, sobre la propiedad y sobre matrimonios; *b)* Salud y asistencia públicas, incluyendo la administración de hospitales e instituciones caritativas; *c)* La venta e importación de bebidas alcohólicas y sus expendios; *d)* Las obras públicas que permanecen dentro de los límites de la provincia; *e)* Vías de comunicación y transportes; *f)* Capacidad limitada para fijar impuestos directos y facultad de contraer empréstitos; *g)* La administración de justicia; *h)* Los recursos naturales no renovables, los recursos forestales y la energía eléctrica; *i)* La educación. En fin, algunos asuntos son de competencia compartida entre la federación y las provincias, como la agricultura, la inmigración y las pensiones de vejez, así como la imposición directa.

Aunque la división es aparentemente clara, no elimina sin embargo las ambigüedades. Primero, porque en el texto constitucional el gobierno federal se reserva el derecho a la suspensión (*reservation*) o revocación (*disallowance*) de la legislación provincial, y de declarar que ciertas obras públicas provinciales deben ser reguladas por el gobierno nacional.⁷ Después, porque la ley se presta a interpretaciones a conveniencia de quien las haga. Enseguida, porque en la cada vez más compleja vida moderna surgen ámbitos en los cuales la respon-

⁵ R. Cheffins y P. Johnson, *The Revised Canadian Constitution. Politics as Law*, Toronto, McGraw-Hill Ryerson, 1986, p. 118.

⁶ D.V. Smiley, *The Federal Condition in Canada*, Toronto, University of Toronto Press, 1987.

⁷ Aunque contenida en la ley escrita, esta limitación al federalismo ha caído en desuso desde hace varios lustros. Fue efectivamente aplicada en 182 ocasiones, lo cual hacía relativa la autonomía de los poderes subnacionales intrínseca a todo federalismo. Pero no ha habido ningún caso de revocación desde 1943, y ninguno de suspensión desde 1961. “La práctica política... ha originado costumbres y precedentes obligatorios que han neutralizado el poder del gobierno federal para inmiscuirse en el proceso legislativo provincial”, concluye Andrew Heard en su *Canadian Constitutional Conventions. The Marriage of Law and Politics*, Toronto, Oxford University Press, 1991, pp. 101-103. Recordemos que Canadá emplea un sistema jurídico mixto, que reúne al sistema de tradición romano-germánica (de corte napoleónico), de origen francés, con la ley consuetudinaria (*Common Law*), de origen británico. Por ello, los precedentes emanados de la práctica tienen tanta fuerza como la ley escrita.

sabilidad federal/provincial no es clara.⁸ Finalmente, por la cantidad de asuntos en los que la provincia debe intervenir no corresponde con su limitada capacidad para fijar impuestos, el gobierno federal puede intervenir proporcionando presupuesto para asuntos en los que no tiene competencia para legislar. Esta facultad no escrita en la Constitución pero arraigada en la jurisprudencia es llamada “la capacidad de gastar” (*spending power*). De esta manera, muchos programas gubernamentales son financiados con gastos compartidos o subsidios federales a las provincias; además el gobierno federal está obligado a efectuar una transferencia anual a las provincias más desfavorecidas (*equalization pay-ment*).⁹

Existe pues una dinámica estructural de negociación entre la federación y las provincias. Las grandes iniciativas políticas deben contar no sólo con la anuencia formal del Parlamento sino también con la de los gobiernos provinciales.¹⁰ Los gobiernos federal y provincial comprenden en sus gabinetes un ministro de relaciones intergubernamentales, vale decir, deben desarrollar una verdadera diplomacia interna para que la federación canadiense funcione.

Sin duda, la provincia más activa a este respecto ha sido Quebec. Su celo por guardar autonomía respecto al resto de Canadá es una fuerza centrífuga adicional que desafía a la federación canadiense.

El impacto de Quebec en la federación canadiense

Quebec es la provincia más antigua y más extensa de Canadá. Se trata también de una provincia que se distingue claramente de las demás por su cultura y por su idioma. Desde la promulgación del Acta de Quebec en 1774,¹¹ esta provincia goza de un *status* especial tanto en la ley escrita como en las prácticas institucional y cotidiana.

La provincia francoparlante permaneció relativamente marginada y subdesarrollada durante los primeros cien años de la federación. La mayoría de su población era rural, con bajo nivel de instrucción y controlada de manera férrea por la Iglesia católica. La economía de la provincia era dirigida por élites de origen británico y por inversionistas extranjeros, principalmente estadounidenses. Los canadienses franceses eran considerados los parientes pobres de la federación, los bajos salarios que recibían como trabajadores inmigrantes favorecieron el desarrollo industrial de la vecina provincia de Ontario.¹²

La situación comenzó a cambiar rápidamente durante los años sesenta. La secularización de las relaciones sociales fue acompañada de la aceleración de la urbanización, de un impresionante desarrollo económico llevado a cabo por las élites

⁸ Por ejemplo, las telecomunicaciones y los medios electrónicos de difusión, ambos temas inexistentes cuando la Constitución fue redactada. Véase Carolyn J. Tuohy, *Policy and Politics in Canada. Institutionalized Ambivalence*, Filadelfia, Temple University Press, 1992, p. 35.

⁹ Actualmente, siete de las diez provincias reciben este tipo de transferencias, solamente tres (Alberta, Columbia Británica y Ontario) son aportadoras netas. En el año fiscal en curso, estos pagos costarán a la federación 8.3 mil millones de dólares canadienses (aproximadamente 6.4 mil millones de dólares de Estados Unidos). Véase *Macleans*, Toronto, 27 de septiembre de 1993, p. 37. Estos pagos contribuirán por supuesto a profundizar el déficit federal, que en 1992 alcanzó 35.5 mil millones de dólares canadienses (alrededor de 27.3 mil millones de dólares estadounidenses).

¹⁰ Un ejemplo de actualidad es el programa de creación de empleos mediante la realización de obra pública propuesto por el nuevo gobierno del Partido Liberal. Con un costo total de 6 mil millones de dólares canadienses repartido entre Ottawa y las provincias, el programa requiere la anuencia de los diez gobiernos provinciales.

¹¹ En el Acta de Quebec, la Corona británica reconoce el derecho a este territorio a mantener tres aspectos claves de su pasado francés: lengua, religión católica y derecho civil. Este decreto fue expedido para neutralizar la simpatía de la colonia francoparlante hacia el movimiento independentista que las trece colonias iniciaban en el sur. Véase Jean-François Lisée y Lise Bissonnette, “Quebec’s Urge: Autonomy or Independence?”, en *The Fletcher Forum of World Affairs*, vol. 16, núm. 2, Boston, verano de 1992, pp. 1-16.

¹² Noël Alain, “A Low-Wage, High Unemployment Region of North America”, ponencia presentada en el coloquio “Quebec contemporáneo: especificidad y universidad”, México, ITAM, 22 y 23 de abril de 1993. Un libro clásico sobre el pueblo quebequense de la época de la afirmación política de esta provincia lleva un título revelador: *Los negros blancos de América*. Véase Pierre Vallières, *Nègres blancs d’Amérique*, Montreal, Parti Pris, 1968.

económicas francoparlantes y, como corolario, de un proceso de afirmación política. Este proceso acabó en unos cuantos años con el relativo retraso de la provincia conocido como “la revolución tranquila”.

La afirmación política quebequense tuvo importantes consecuencias para el federalismo canadiense, al surgir el llamado “movimiento nacionalista”.¹³ Esta corriente ideológica parte del supuesto de que Quebec es intrínsecamente diferente del resto de Canadá, y pierde más de lo que gana siendo miembro de la federación canadiense. La solución propuesta varía según los diversos matices de radicalismo que adopta el movimiento, solución que va desde el reclamo de mayores competencias para la provincia hasta la búsqueda pura y simple de la independencia de Quebec del resto del país.

En 1976 fue electo al gobierno de la provincia el Partido Quebequense (PQ), dirigido por René Lévesque, defensor abierto de las tesis nacionalistas. El PQ propone establecer una “soberanía-asociación” con el resto de Canadá, es decir, una independencia política aunada a una alianza económica. El nacionalismo quebequense fue exacerbado por el gobierno federal, entonces dirigido por el Partido Liberal de Pierre-Elliott Trudeau, cuyo proyecto federal era exactamente el opuesto al del PQ, pues intentaba reforzar y centralizar al Estado canadiense, a quien percibía como demasiado débil. El 20 de mayo de 1980 la confrontación entre estos dos proyectos de federalismo llegó a su clímax, cuando el gobierno del PQ realizó un refe-

réndum provincial para obtener apoyo a su proyecto autonomista. La propuesta del PQ de soberanía-asociación fue apoyada por 40.4 por ciento de los votantes, el 59.6 por ciento prefirió la opción federalista. Las tesis soberanistas, rechazadas por la mayoría de los votantes, resultaron desactivadas temporalmente.

Por esa razón, al año siguiente el primer ministro Lévesque aceptó participar en las conferencias de primeros ministros convocadas por Trudeau para reformar la Constitución y lograr su completa autonomía del Parlamento británico.¹⁴ Se produjo una intensa negociación para lograr el consenso de todas las provincias sobre los términos de dicha reforma. Trudeau puso abruptamente fin a la negociación, al concertar un acuerdo con los primeros ministros de nueve provincias sin tomar ya en cuenta la posición de Quebec.¹⁵ Allí nace el malestar constitucional que aún persiste en Canadá: Quebec no ha ratificado las enmiendas constitucionales de 1982,¹⁶ y por lo tanto la puerta está abierta para cualquier reforma de la federación, incluida la secesión de Quebec.

A fines de 1984 llegó al poder el Partido Conservador, dirigido por Brian Mulroney. Una de sus promesas capitales de campaña fue buscar una reconciliación nacional mediante un “federalismo cooperativo” que convenciera a Quebec de integrarse a la federación. Al mismo tiempo, Mulroney ofreció detener la injerencia federal en áreas de jurisdicción provincial.¹⁷ Persiguiendo estos

¹³ Como resultado de este movimiento, en Canadá se produjo una inversión semántica de los términos: “nacionalista” es quien promueve los intereses particulares de la provincia, “federalista” es quien favorece el centralismo. Comprender tal inversión es esencial para encontrar sentido a la prensa quebequense contemporánea.

¹⁴ Hasta entonces, toda enmienda constitucional debería ser aprobada por el Parlamento de la Gran Bretaña.

¹⁵ El acuerdo fue alcanzado en la madrugada del 5 de noviembre de 1981. Los Primeros Ministros, reunidos en Ottawa para tratar de llegar a un acuerdo final, fueron convocados a una reunión de última hora a la que no se invitó a Lévesque, quien se encontraba, sin embargo, durmiendo en la misma ciudad. Los quebequenses identifican ese evento como “la noche de los cuchillos largos”.

¹⁶ Estas enmiendas incluyen los mecanismos para reformar la Constitución y una Carta de Derechos y Libertades. Esta Carta establece los derechos individuales de los canadienses, que no habían sido definidos en 1867. Pero es también un instrumento de la federación para disputar poder a las provincias, mediante dictámenes de la Suprema Corte que declaran la incompatibilidad de leyes provinciales con la Carta. El gobierno de Quebec ha esquivado dicha injerencia invocando el artículo 33 de la Carta, que permite a las legislaturas provinciales emitir temporalmente leyes que pueden entrar en conflicto con los principios de la Carta. Este artículo es conocido como “la cláusula no obstante”. Véase Michael Mandel, *The Charter of Right and the Legalization of Politics in Canada*, Toronto, TEP, 1992.

¹⁷ “El grave deterioro de las relaciones federales-provinciales no es exclusivamente el resultado de concesiones constitucionales. Las actitudes centralistas y negativas tienen una mayor responsabilidad...”, discurso de campaña pronunciado en Sept-Iles, Quebec, 6 de agosto de 1984.

objetivos, Mulroney lanzó dos grandes iniciativas constitucionales:

a) El Acuerdo del Lago Meech, propuesta acordada por los once Primeros Ministros en mayo de 1987; descartada tres años más tarde al ser rechazada por las legislaturas provinciales de Terranova y de Manitoba.

b) El Acuerdo de Charlottetown, alcanzado una vez más por todos los primeros ministros en agosto de 1992, pero rechazado en referéndum nacional el 26 de octubre del mismo año.

El fracaso de ambas iniciativas abrió un periodo de incertidumbre que aún no ha terminado.

Desafíos actuales al federalismo canadiense

El 24 de febrero de 1993 Mulroney renunció al liderazgo de su partido y, por lo tanto, al puesto de primer ministro. Para sucederlo fue electa como lideresa del PC Kim Campbell, quien desde la jefatura de gobierno llamó a elecciones generales. Las elecciones se realizaron el 25 de octubre. Su resultado, además de impredecible, no tiene precedente.

El PLC formó el nuevo gobierno al lograr una mayoría absoluta en la Cámara de los Comunes. El PC resultó en cambio severamente castigado, pues su representación parlamentaria se redujo de 155 a sólo 2 escaños. Pasó de la mayoría absoluta, que le permitió formar el gobierno, a la virtual aniquilación parlamentaria. Algo similar sucedió al Partido Neodemócrata PND, representante de la izquierda canadiense, cuya presencia en la Cámara de los Comunes disminuyó de 43 a 8 asientos.

Pero el fenómeno más interesante, desde el ángulo del federalismo, fue el predominio del Partido Reformista (PR) y del Bloque Quebequense (BQ). Ambos partidos pueden calificarse de “partidos regionales” en la medida en que su programa y su base electoral expresan intereses particulares de ciertas provincias y no del conjunto

del país. El PR, nacido en Alberta en 1987, es un partido de derecha populista que se refuerza con el sentimiento de alienación de las provincias del oeste respecto al gobierno de Ottawa y sus políticas sociales y culturales (bilingüismo, inmigración y multiculturalismo). El BQ fue creado apenas en 1990 por Lucien Bouchard, disidente del PC, y defiende la opción soberanista quebequense. La presencia de estos partidos —en particular la del BQ, que como segunda mayoría le corresponden los privilegios políticos de lo que se llama la “oposición oficial”— en el seno mismo de las instituciones nacionales significará en el mejor de los casos un fortalecimiento de las tendencias centrífugas de la federación canadiense; en el peor, un desafío a la unidad del país boreal.

El PL, nuevo partido gobernante, apenas si mencionó durante la campaña electoral las cuestiones constitucionales y el federalismo. Se comprende, pues el fracaso de la propuesta de Charlottetown es todavía tan reciente que los ciudadanos canadienses están hartos del asunto, y mucho más preocupados por la crisis económica con su secuela de desempleo por la que su país atraviesa.¹⁸ Los medios nacionalistas quebequenses desconfían del nuevo primer ministro Jean Chrétien, pues aunque originario de Quebec, fue cercano colaborador de Trudeau y promovió por lo tanto su proyecto centralista.

Aunque quisiera, Chrétien no puede ya regresar al modelo puro de “federalismo ejecutivo”, después de nueve años de fortalecimiento del poder de las provincias. Pero desde el inicio de su gobierno, se ha negado sistemáticamente a participar en el debate sobre la reforma constitucional, a pesar de que el BQ se ha dedicado a sabotear, desde dentro del Parlamento, los intentos de conciliación de intereses entre federación y provincias a favor de la soberanía de Quebec.

Pronto tendrá Chrétien que retomar el asunto del federalismo. El 12 de septiembre de 1994 fue electo al gobierno de Quebec el Partido Quebequense, que luego de nueve años de espera en la oposición regresa con una propuesta independentista más clara que antes. Como ofreció en

¹⁸ A mediados de 1993, el promedio nacional de desempleo alcanzó 11.4 por ciento de la PEA, lo cual representa casi 1.6 millones de trabajadores desocupados. Datos de *Statistics Canada*.

la campaña electoral, el PQ organizará en 1995 un referéndum provincial sobre la soberanía, con el cual espera lograr un resultado opuesto a la consulta popular de 1980. En Ottawa, el BQ se ha convertido en el mejor aliado del PQ, ambos promoviendo la causa de la independencia de Quebec.

Sin embargo, no es necesariamente cierta la equivalencia entre el triunfo del PQ y la independencia de Quebec. Según una encuesta de opinión levantada poco antes de las elecciones provinciales, 57 por ciento de los quebequeses

quieren se le dé una última oportunidad a Canadá, mediante negociaciones constitucionales para renovar el federalismo. Esta actitud paradójica es sin embargo consistente con la cultura política contemporánea de los ciudadanos de Quebec, quienes desean dejar abiertas las puertas de las diversas opciones políticas que comprometerían el futuro de su provincia.

Aún así, la moneda está en el aire. El futuro de la federación más descentralizada del mundo está todavía en juego.

**CANADÁ: DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES
POR PROVINCIA Y PARTIDO.
OCTUBRE DE 1993**

<i>Provincia</i>	<i>Total</i>	<i>PC</i>	<i>PLC</i>	<i>PND</i>	<i>BQ</i>	<i>PR</i>	<i>Otros</i>
Terranova	7		7				
Nueva Escocia	11		11				
Isla del Príncipe Eduardo	4		4				
Nuevo Brunswick	10	1	9				
Quebec	75	1	19		54		1
Ontario	99		98			1	
Manitoba	14		12	1		1	
Saskatchewan	14		5	5		4	
Alberta	26		4			22	
Columbia Británica	32		6	2		24	
Territorios del Noroeste	2		2				
Yukón	1			1			
Total	295	2	177	9	54	52	1